



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 023-2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 FEB 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos; el expediente N° 933-2020-GGR, sobre conformación de la Mesa de Trabajo para tratar los problemas de los Docentes de Educación Superior (Pedagógicos, Tecnológicos y ESFAS);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 368-2019-GGR-GR PUNO de fecha 13 de setiembre del 2019, se conformó la Mesa de Trabajo para tratar los problemas de los Docentes de Educación Superior (Pedagógicos, Tecnológicos y ESFAS);

Que, el Gerente Regional de Desarrollo Social con Oficio N° 85-2020-GRP/GRDS de fecha 12 de febrero del 2020, se dirige a la Gerencia General Regional "... para hacer de conocimiento, que el Secretario General del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – Región Puno a través del Oficio N° 001-CER-SIDEPS-Puno, solicita la Reconformación de la Mesa de Trabajo... previamnte a la instalación de la Mesa de Trabajo..."; y

Estando al Oficio N° 022-2019-CER-CIDESP-PUNO del Secretario General del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú SIDESP, Informe Legal N° 1255-2019-GR PUNO/ORAJ, y Oficio N° 85-2020-GRP/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Mesa de Trabajo para tratar los problemas de los Docentes de Educación Superior (Pedagógicos, Tecnológicos y ESFAS), que será integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Director Regional de Educación Puno

MIEMBROS

Gerente Regional de Desarrollo Social.
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Jefe de la Oficina Regional de Administración.

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

Director de Gestión Institucional.
Jefe de la Oficina de Administración.
Especialista en Finanzas II.
Técnico Administrativo II de Personal.
Especialista Administrativo II de Renumerações y Pensiones.





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 023-2020-GGR-GR-PUNO

6 FEB 2020

PUNO,

REPRESENTANTES DE PEDAGOGICOS
CARLOS FRANCISCO JUANITO CALVO
RENE PERCCA QUISPE

REPRESENTANTES DE LOS TECNOLOGICOS
RUBEN RAMOS CURO
ROBERTO CIRILO MEDINA MEDINA

REPRESENTANTES DE DOCENTES CONTRATADOS
LUCRECIA IDME LUQUE
GODOFREDO UMIÑA ITO

REPRESENTANTES DEL SINDICATO SIDESP
FLAVIO WALTER CORNEJO GALLEGOS
JESUS MANUEL AQUINO CUTIPA
CARLOS SALAS RAMOS

REPRESENTANTE DE LA GRPPAT
MIGUEL VELAZCO PACOTICONA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la notificación de la presente resolución, a los miembros conformantes de la Mesa de Trabajo para tratar los problemas de los Docentes de Educación Superior (Pedagógicos, Tecnológicos y ESFAS).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
DANTE COASACA NUÑEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

